

exp.

Guayaquil, 13 de Febrero de 1995

Sr.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

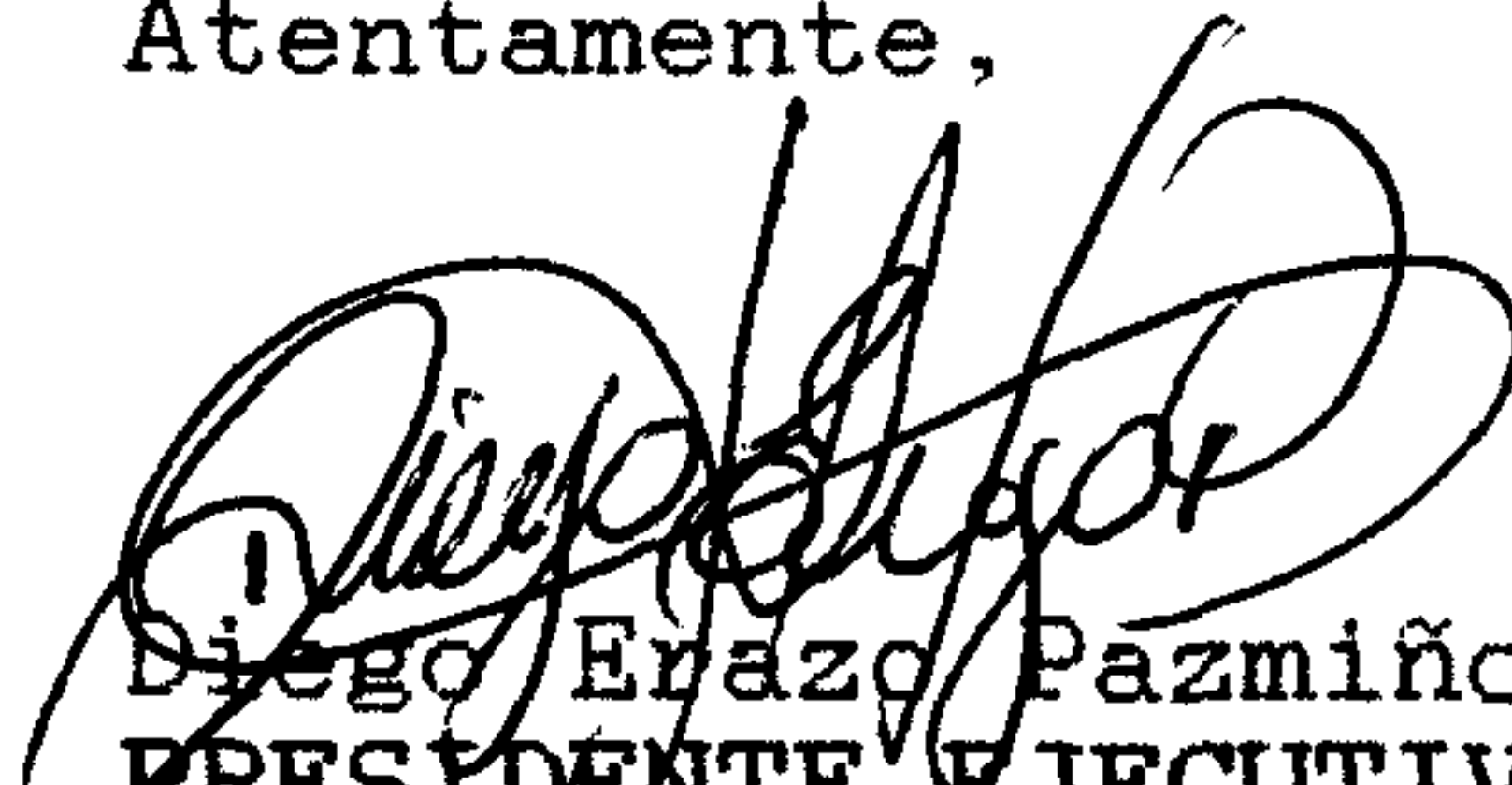
Para los fines consiguientes, pongo en su conocimiento las cesiones de las siguientes acciones de la Sociedad "RETROIN S.A.", a favor de las siguientes personas:

El Sr. Lcdo. Jaime Castro Dáger cedió 1.000 acciones al Sr. Juan Andrés Elizalde Mejía, contentivo en los títulos # 1 y 2.
El Sr. Lcdo. Jaime Castro Dáger cedió 1.000 acciones al Sr. Daniel Fernández Castillo, contentivo en los títulos # 3 y 4.
El Sr. Lcdo. Jaime Castro Dáger cedió 1.000 acciones al Sr. Luis Enrique Brito Naula, contentivo en los títulos # 5 y 6.
El Sr. Lcdo. Jaime Castro Dáger cedió 1.000 acciones al Sr. Diego Erazo Pazmiño, contentivo en los títulos # 7 y 8.
La Srta. Michelle Neumane Plaza cedió 1.000 acciones al Sr. Diego Erazo Pazmiño, contentivo en los títulos # 9 y 10.

Quedando distribuida de la siguiente manera las acciones de la Sociedad RETROIN S.A.:

- 1) Juan Andrés Elizalde Mejía, propietario de 1.000 acciones.
- 2) Daniel Fernández Castillo, propietario de 1.000 acciones.
- 3) Luis Enrique Brito Naula, propietario de 1.000 acciones.
- 4) Diego Erazo Pazmiño, propietario de 2.000 acciones.

Atentamente,


Diego Erazo Pazmiño
PRESIDENTE EJECUTIVO
RETROIN S.A.

902887
13/2/95

72167

Feb 13 12:18 PM '95

95-02-13

2:00 -